

PARRAL, 01 Jun 2015

DECRETO EXENTO Nº: 5.360 ./

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La Licencia Médica N° 47185765 presentada por don (a) **CAMILA SALINAS PARRA**.
- 5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

AUTORIZASE, a don (a) **CAMILA SALINAS PARRA**, Honorarios, Un (1) días de Licencia Médica, para el restablecimiento de su salud, a contar del 22.05.2015, debiendo reasumir a sus funciones el día 23.05.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

Archivo.

- Personal.

SECCION A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

N°2-47185765

Licencia Médica

La COMPIN, la Subcomisión, la Unidad de Licencias Médicas o la ISAPRE, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas; reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art.16 D.S. N°3/1984.

TRABAJADOR SECTOR PUBLICO: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres dias hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de emisión y dentro del período de vigencia.
TRABA JADOR DEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.

SALINAS PANA		Chri	niks		7		
PECHA EMISION LICENCIA APELLIDO MATERNO APELLIDO MATERNO DE REPOSO DIA		NOMB	RES	02	049	RUN 2	
O1 VNO	E DIAS EN PALABRAS		İŅ	FECHA	A DE NACIMIENT	O EDAI	D SEXU
A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO Sólo para licencias por (Arts. 199 y 200 del C. Del Trabajo) y juicio de adopción plena (Ley 18.86)	enfermedad grave niño mend 7).	or de un año y po	ist natales.		FÉCHA DE NA	ACIMIENTO	
				T	PECHA DE NA	ACIMIENTO	
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO A.3. TIPO DE LICENCIA	0	A.4. CARA	RES ACTERISTICAS	DEL REPOSO	1-1-1-1	RUN	laccord become
1= ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUN 2= PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA 3= LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATA 4= ENFERMEDAD GRAVE NIÑO MENOR DE 5= ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYE 6= ENFERMEDAD PROFESIONAL 7= PATOLOGIA DEL EMBARAZO	1 AÑO	1= REPOSO LABORAL TOTAL 2= REPOSO LABORAL PARCIAL SOLO PARA B= TARDE REPOSO PARCIAL C= NOCHE					
			R SI ES OTRO (3)	1= SU DOMICII	LIO 2= HOSPIT	TAL 3= OTRO D	OMICILIO
RECUPERABILIDAD 1 = SI INICIO TRAMITE LABORAL 2 = NO DE INVALIDEZ	1 = SI 2 = NO	1.1	DE REPOSO WY			IIII	
FECHA DEL ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO		1.4	16				
DIA MES	AÑO	Nº.		DPTO		- Principles	
TRAYECTO 1=	SI NO	VILLA O PO	BLACION			4	
HORA MINUTOS 2 =		COMUNA COMUNA	MI				
FECHA DE LA CONCEPCION MES AÑO		TELEFONO	ECTRONICO		CELULAR		
AUTORIZO A COMPIN A NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE ESTA LM Y A ACCEDER A INFORMACIÓN PREVISIONA		RÓNICO Y/O	CELULAR INDIC	ADO EN		MI CO	
A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL (Todos		gatorios)	.0		FIRM	A DEL TRADASAD	
Lother Bellete	gran un	~2	E	Vir		1	1= MEDICO 2= DENTISTA
APELLIDO MATERNO APELLIDO MATERNO	NOMBRES	12 /		ESPECIALII		4	3= MATRONA
RUN	REGISTRO COLEG	10 PROFESION	IAL)	19 60 CORF	REO ELECTRONIC	10 F S	
DIRECCION Y COMUNA DEL LUGAR DE EMISION			1		11-		
CALLE		Acceptance of the control of the con	/11 PO		FIRMA	DEL PROFESIONA	ıL
S M M COMUNA		Dogar Assis	TELEFONO				
NO ABRIR. USO EX	XCLUSIVO O	ONTRA	ALORÍA N	IÉDICA•(COMPIN	e ISAPR	ES
TINBRE DEL EMPLEADOR O TRABADOR INDEPENDIENTE		į					
	personal and the second						
		Access to the second second					
		The same of the same of the	TZAH S3M AIG	OÑA	MES DESDE	AIG SAIG	J JATOT
Art. 13 - El empleador deberá presentar la licencia médica ante el COMPIN o Isapre correspondiente, dentro de los tres días hábiles siguientes de recepcionado el documento.	ON =Z IS = I	No.		EPENDIENTE)	BONI ROGALABART O RO	ICIAS ANTERI	C.4. LICEN